



CUENTA PÚBLICA 2020

4.1 Información General

4.1.2

**Relación de bienes muebles e
inmuebles recibidos en comodato.
Formato IG-2**



Presidencia Municipal

Oficio No. 005015

Asunto: Se informa inexistencia de bienes recibidos en comodato, para Cuenta Pública 2020.

Hueycantenango, Mpio José Joaquín de Herrera, Gro., a 16 de febrero 2020

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado
Presente.

En relación a los requerimientos de información establecidos en los "Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, aplicables a los Municipio del Estado de Guerrero", específicamente en lo que se refiere al apartado 4. Integración de la Cuenta Pública, 4.1. Información General, punto específico 4.1.2. "Relación de bienes Muebles e Inmuebles recibidos en comodato, formato IG-2"; me permito informar a Usted que la presentación de esta información y formato no aplica para el H. Ayuntamiento Municipal que me honro en presidir, debido a que durante el ejercicio 2020, no existieron bienes recibidos en comodato

Sin otro particular, me es grato saludarlo.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Lic. Orquidia Hernández Mendoza
Presidenta Municipal Constitucional

HERRERA, GRO.
2018-2021

MI COMPROMISO
es contigo

0007